



Informe de la comisión
Quito, DM, 13 de septiembre de 2019

Para : Ing. Ricardo Octavio Paula López
Viceministro de Infraestructura del Transporte, Encargado

Asunto : INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE
“PRESELECCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA DE NACIONALIDAD CHINA,
DOMICILIADA EN EL ECUADOR QUE SERÁ INVITADA A PARTICIPAR DEL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, PARA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES A FINANCIARSE CON CRÉDITO DEL
BANCO DE DESARROLLO DE CHINA (CDB)”

En cumplimiento a lo dispuesto mediante Memorando Nro. MTOP-DVIT-2019-200-ME, de 06 de junio de 2019, suscrita por Usted en calidad de Viceministro de Infraestructura del Transporte, quienes conformamos la comisión Técnica encargada de llevar adelante el proceso de “PRESELECCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA DE NACIONALIDAD CHINA, DOMICILIADA EN EL ECUADOR QUE SERÁ INVITADA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES A FINANCIARSE CON CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA (CDB)”, presentamos el siguiente informe:

ANTECEDENTES:

Mediante memorandos No. Oficio Nro. MEF-SFP-2019-0254-O con fecha 04 de abril de 2019 suscrito por el Econ. Gonzalo Francisco Maldonado Albán, Subsecretario de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas, informa que se ha acordado con el Banco de Desarrollo de China (CDB) el financiamiento de proyectos viales postulados por el MTOP: 1) Mejoramiento y mantenimiento rutinario por dos años del proyecto Acceso al Hospital de Monte Sinaí, ubicado en el cantón Guayaquil, por un monto de USD. 9.636.531,64. 2) Construcción de cuatro puentes: Quebrada Honda, Palanda, Agua Dulce y Palanumá y Construcción de obras viales en el tramo Vilcabamba - Bellavista. Provincia de Zamora Chinchipe, por un monto de USD. 6.019.469,93. Lo cuales serán financiados con una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de China (CDB) Línea 5, suscrita con el Estado ecuatoriano el 20 de diciembre de 2018. En el documento de referencia indica que el Estado Ecuatoriano el 20 de diciembre de 2018, suscribió una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de China (CDB) línea 5, que contempla un tramo en yuanes por RMB 1,500 millones, para financiar varios proyectos elegibles por el banco bajo los lineamientos del régimen de contratación establecidos por el mismo con empresas contratistas de la República de China. Y sobre lo antes mencionado el MTOP podrá dar inicio a los procesos precontractuales de contratación en base de su competencia y la normativa vigente.

Mediante Memorando Nro. MTOP-DVIT-2019-200-ME, de 06 de junio de 2019,



suscrita por el Ing. Ricardo Octavio Paula López, en calidad de Viceministro de Infraestructura del Transporte, designó: “(...) como miembros de la Comisión Técnica que determinará la empresa China a ser preseleccionada, la cual estará integrada de la siguiente manera:

Delegado de la Máxima Autoridad; quien la presidirá: Ing. Darwin Espinoza

Titular de la Unidad Requirente o su delegado: Ing. Glen Delgado

Profesional Técnico a fin al proceso: Ing. Walter Rojas

Coordinación Administrativa Financiera, con voz pero sin voto: Ing. Danny Jara Jarrín

Coordinación General Jurídica, con voz pero sin voto: Dr. Gonzalo Guevara Fernández

La Comisión Técnica designará a un Secretario de fuera de su seno (...)”

Mediante Acta Nro. 1, de 21 de junio de 2019, la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el proceso Nro. PV2CDB-MTOP-2019, se nombró al Secretario de la Comisión Técnica, se informó sobre la elaboración y aprobación del “INSTRUCTIVO PARA LA PRESELECCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA DE NACIONALIDAD CHINA, DOMICILIADA EN EL ECUADOR QUE SERÁ INVITADA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES A FINANCIARSE CON CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA (CDB)”, al Ing. Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, para que se proceda a realizar la correspondiente invitación y publicación de la documentación en la página web de la Institución.

El 2 de julio de 2019, se publicó en la página web de esta Cartera de Estado, la Invitación y el Instructivo para la “PRESELECCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA DE NACIONALIDAD CHINA, DOMICILIADA EN EL ECUADOR QUE SERÁ INVITADA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES A FINANCIARSE CON CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA (CDB)”.

El 5 de julio de 2019, a través del correo electrónico **procesoCDB2@mtop.gob.ec**, establecido en el “INSTRUCTIVO PARA LA PRESELECCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA DE NACIONALIDAD CHINA, DOMICILIADA EN EL ECUADOR QUE SERÁ INVITADA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES A FINANCIARSE CON CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA (CDB)”, para la recepción de preguntas y conforme al cronograma del proceso de preselección publicado en la página web Institucional se recibieron siete (7) preguntas de los proponentes interesados en participar.

Mediante Acta Nro. 2, de 8 de julio de 2019, en calidad de Comisión Técnica encargada de llevar adelante el proceso de preselección Nro. PV2CDB-MTOP-2019, procedió a contestar las preguntas realizadas por los proponentes.



Mediante Acta Nro. 3, de 12 de julio de 2019, se dejó constancia que en la Coordinación General de Asesoría Jurídica, conforme al cronograma del proceso de preselección publicado en la página web Institucional, se recibieron seis (6) propuestas, conforme al siguiente detalle: 1) Sinohydro Corporation Limited, 2) China Shandong International Economic and Technical Cooperation Group Ltd., 3) Qingdao Municipal desarrollo Espacial Co. Ltd., 4) China Gezhouba Group Company Limited, 5) China Camc Engineering Co. y 6) Consorcio CRCC. En la misma reunión el Ing. Darwin Gonzalo Espinoza Vivanco, Presidente de la Comisión Técnica y pone a consideración de los miembros, el cambio de las fechas programadas en el cronograma del procedimiento señalado en el pliego, en razón de la cantidad de oferentes que presentaron su intención de participar; y, que el nuevo cronograma sea publicado oportunamente en la página institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Moción que es aceptada por todos los miembros de la Comisión Técnica de forma unánime.

El 03 de julio de 2019, se publica en la página web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el Acta Nro. 3, a solicitud del el Ing. Darwin Gonzalo Espinoza Vivanco, Presidente de la Comisión Técnica.

Mediante Memorando Nro. MTOP-DVIT-2019-290-ME, de 12 de septiembre de 2019, suscrita por el Ing. Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte Encargado, notificó a la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el proceso de "PRESELECCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA DE NACIONALIDAD CHINA, DOMICILIADA EN EL ECUADOR QUE SERÁ INVITADA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES A FINANCIARSE CON CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA (CDB)", que tienen a fin autorizar la ampliación de plazo solicitada, hasta el día viernes 13 de septiembre de 2019.

Mediante Acta Nro. 4, de 12 de septiembre de 2019, en calidad de Comisión Técnica encargada de llevar adelante el proceso de "PRESELECCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA DE NACIONALIDAD CHINA, DOMICILIADA EN EL ECUADOR QUE SERÁ INVITADA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES A FINANCIARSE CON CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA (CDB)", conforme a la disposición contenida en el Memorando Nro. MTOP-DVIT-2019-290-ME, de 12 de septiembre de 2019, suscrita por el Ing. Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte Encargado, se realizó la evaluación de las propuestas conforme a los parámetros establecidos en el "INSTRUCTIVO PARA LA PRESELECCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA DE NACIONALIDAD CHINA, DOMICILIADA EN EL ECUADOR QUE SERÁ INVITADA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES A FINANCIARSE CON CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA (CDB)", publicado

en la página web Institucional, obteniéndose los siguientes resultados:

Nro.	Parámetro	Descripción	Puntaje	Puntaje Total	Sinohydro Corporation Limited	China Shandong International Economic and Technical Cooperation Group Ltd.	Qingdao Municipal desarrollo Espacial Co. Ltd.	China Gezhouba Group Company Limited	China Camc Engineering Co.	Consorcio CRCC
1	Etapa de Experiencia Técnica	Vías	50	80%	50	0	0	0	0	50
		Puentes	30		30	0	0	30	0	30
2	Etapa de idoneidad, Cumplimiento y Puntaje	Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas	6	20%	5	0	0	0	0	5
		Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5		4	0	0	0	0	4
		Certificado de Responsabilidades emitido por la Contraloría General del Estado	3		3	0	0	0	0	3
		Certificado de Representante Técnico	3		4	0	0	0	0	4
		Indicadores Financieros Sucursal Ecuador	3		0,34	0	0	0	0	4
		TOTAL	100 Puntos	100%	96,34	0	0	30	0	100

Con los resultados obtenidos de la evaluación de propuestas habilitadas para participar en el presente proceso de preselección, se determina el siguiente orden:

- 1) Consorcio CRCC, cien (100) puntos;
- 2) Sinohydro Corporation Limited, noventa y seis coma treinta y cuatro (96,34) puntos;
- 3) China Shandong International Economic and Technical Cooperation Group Ltd., cero (0) puntos;
- 4) Qingdao Municipal desarrollo Espacial Co. Ltd., cero (0) puntos;
- 5) China Gezhouba Group Company Limited, cero (0) puntos;
- 6) China Camc Engineering Co, cero (0) puntos.

CONCLUSIÓN:

En base a los parámetros establecidos en el instructivo para de la PRESELECCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA DE NACIONALIDAD CHINA, DOMICILIADA EN EL ECUADOR QUE SERÁ INVITADA A PARTICIPAR DEL

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES A FINANCIARSE CON CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA (CDB)", la Comisión Técnica encargada de llevar adelante dicho procedimiento de preselección recomienda que se determine como empresa preseleccionada a la empresa pública china **Consorcio CRCC**.

Atentamente,

Ing. Darwín Gonzalo Espinoza Vivanco
Director de Estudios
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Andrés Glen Delgado León
Director Distrital de Transporte y Obras Públicas del Guayas
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Walter Emilio Rojas Cazar
Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Loja
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Danny Ismael Jara Jarrin
Director de Créditos y Cooperación Internacional
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Mgs. Pablo José Cevallos Palomeque
Coordinador General de Asesoría Jurídica
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Abg. Freddy Escobar Cepeda
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

